



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

1316 EDICTO LISTA DEFINITIVA, COMPOSICIÓN, CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y FECHA DE LA PRIMERA PRUEBA. AGENTE POLICIA LOCAL MOVILIDAD

EDICTO APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA, COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y FECHA DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR TURNO DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA.

Publicada el Boletín Oficial del Estado número 295 de 9 de diciembre de 2025 la convocatoria para cubrir dos plazas de agentes de la Policía Local por turno de movilidad interadministrativa, cuyas bases han sido integramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 209 de 3 de noviembre de 2025, y en extracto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, de 10246 de 26 de noviembre de 2025.

Transcurrido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 18 de fecha 28 de enero de 2026 sin que se haya presentado ninguna, por Decreto número 491/2026 de 26 de febrero de 2026 se aprueba la lista definitiva de admitidos, la composición y constitución del Organo de selección y la fecha de realización de la primera prueba.

1.- Lista definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo para el acceso a dos plazas de Agente de la Policia Local por movilidad, con el siguiente detalle:

1	**3164***	ARIAS CASADO, SILVIA
2	**3285***	BUFORN RIPOLL, ALEXIA
3	**6250***	CARRATALA MORENO, JOSE ENRIQUE
4	**3235***	CARRIÓN JIMÉNEZ, IVÁN
5	**3798***	CLAVEL MATEO, ELIAS
6	**3649***	COLOMA MARTINEZ CAROLINA
7	**2467***	GALIANO MAS, JORGE
8	**5764***	IZAGA GARCIA, JUAN MIGUEL
9	**3606***	ORTEGA ALCARAZ, VICTORIANO FRANCISCO
10	**2415***	ROCAMORA BALLESTA, JAVIER
11	**7692***	SIRVENT GOMEZ, JOSE CARLOS
12	**4707***	YAGO PALAO NURIA



2.- La composición del órgano de selección será la siguiente:

PRESIDENTE:

- Titular: Sr. Carlos Pomares Ramón. Intendente Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Mutxamel.
- Suplente: Sr. Raúl Martínez Amorós, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Mutxamel.

VOCALES:

- Titular: Sra. Alba Segrelles Cano, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de la Vila Joiosa.
- Suplente: Sra. Sara Torregrosa Puertas, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de la Vila Joiosa.

- Titular: Sr. José María Fernández Almuzara, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Alicante.
- Suplente: Sr. Gabriel Martínez García, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Alicante.

- Titular: Sr. José Antonio Cano Martínez, Comisario del Ayuntamiento de El Campello.
- Suplente: Sr. José Emilio Fernández Reyes, Comisario del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

SECRETARIA:

- Titular: Sra. Helena López Martínez, Secretaria del Ayuntamiento de Mutxamel.
- Suplente: Sr. Jesús Torregrosa Ivorra, Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mutxamel.

PERSONAL COLABORADOR: Se designa como personal colaborador del Tribunal para las tareas administrativas a Dña. Sonia Lorena Aguer Baeza y Dña. Raquel Mora Rincón

3.- La constitución del Tribunal Calificador tendrá lugar el día 17 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, por medios telemáticos.

4.- **Se convoca a todas las personas aspirantes de la lista definitiva de admitidos para la realización de la prueba psicotécnica que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala Ad Libitum del Centro Social Polivalente de Mutxamel (sito en Avenida Carlos Soler 64, planta 2). Dicha prueba**



se realizará en base a lo establecido en el anexo IV del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, y consistirá en un test que evaluará el área de personalidad correspondiente a la estabilidad emocional.

El Órgano Técnico de Selección podrá establecer la realización de entrevistas a las personas aspirantes, al objeto de clarificar aspectos técnicos relativos a la experiencia y los méritos aportados, que no tendrán carácter eliminatorio. La calificación será de Apto/No apto

En Mutxamel, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Sra. Concejala de Recursos Humanos

Dña. Lara Llorca Conca